

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial de Límites Territoriales**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**19 de octubre de 2012**

---

*(10:30 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.-**

Muy buenos días. Doy la más cordial bienvenida a mis compañeros diputados, en especial a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada, agradecemos mucho que hoy nos esté acompañando, y a los medios de comunicación para la instalación de esta Comisión Especial de Límites Territoriales de esta Asamblea Legislativa VI Legislatura. Agradezco a todos su presencia y participación.

Siendo las 10 horas con 30 minutos del día viernes 19 de octubre del 2012, nos encontramos reunidos en este salón *Luis Donald Colosio* de este Recinto Legislativo para la instalación de esta Comisión Especial de Límites Territoriales.

Le pediría al diputado José Alberto Martínez, Secretario de esta Comisión, si nos puede hacer el favor de pasar lista de asistencia de los diputados que nos

acompañan, con el propósito de verificar que exista el quórum reglamentario para sesionar.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Armando Tonatiuh González Case Presente

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz

Diputado Alberto Martínez Urincho Presente

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza Presente

Diputado Adrián Michel Espino Presente

Diputado Claudia Guadalupe Cortés

Diputado Rubén Escamilla Salinas

Tenemos una asistencia de 4 diputados, señor Presidente, en consecuencia existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Diputado Presidente, sin antes mencionar que la diputada Claudia Cortés Quiroz remite una justificación por razones de trabajos propios de la diputación no puede asistir a esa instalación de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Sírvase dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y someta a consideración de los diputados la aprobación del mismo y agradezco también al diputado Rubén Escamilla que se está presentando y ya nos acompaña en la instalación de esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día, que es el siguiente.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la creación de la Comisión
- 4.- Declaración formal e instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento del diputado Presidente de la Comisión

6.- Intervención en su caso de los diputados integrantes de la Comisión

7.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión

8.- Informe sobre el estado que guarda la Comisión

9.- Asuntos generales

10.- Clausura de la sesión de instalación de la Comisión

Está a su consideración el orden del día que les fue hecho llegar con oportunidad a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Quienes por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente, el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, proceda la Secretaría a dar lectura en sus partes relativos al acuerdo por el cual se aprueba la integración de la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

Primero.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

Tercero.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano legislativo.

Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

Quinto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de éste órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Sexto.- Que conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la comisión jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

Séptimo.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 comités, cuyos integrantes serán designados por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Octavo.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en éstas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

La Comisión Especial de Límites Territoriales queda integrada como a continuación se indica:

Presidente, diputado Armando Tonatiuh González Case, del PRI

Vicepresidente, diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, del PRD

Secretario, diputado Alberto Martínez Urincho, del PRD

Integrante diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza del PAN

Integrante diputado Adrián Michel Espino, del PRD

Integrante diputado Claudia Guadalupe Cortez, del PRD

Integrante diputado Rubén Escamilla Salinas, del PRD

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se ruega a todos los presentes que nos pongamos de pie para declarar formalmente la instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura:

*En cumplimiento al acuerdo de fecha 11 de octubre de 2012 emitido por la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el mismo día mes y año, así como con el fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 párrafo segundo y base primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 42 fracción XXX, 50 y 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracciones I y III, 18 fracciones II, III y IV, 41, 44 fracción II, 59, 60 fracción VI, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30, 31 y 36 párrafo primero, 40, 41 y 47 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa*

*del Distrito Federal, 5, 6, 7, 11 fracciones II y IV y 12 fracciones II, III, VII y 16 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 40 minutos del día viernes 19 de octubre del 2012, encontrándonos reunidos en el salón Luis Donald Colosio de este Recinto Legislativo, declaro formalmente instalada la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura.*

Por favor tomen asiento. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el mensaje del diputado Presidente de la Comisión, por lo que se le concede la palabra al diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

El día de hoy cumplimos con la formalidad de instalar esta Comisión Especial de Límites Territoriales haciendo un llamado a todos ustedes para que esta Comisión busque ocuparse de la parte sustantiva de este órgano de gobierno, que es precisamente el área de legislar, pero también atender la parte política del quehacer de la Ciudad de México, desde luego en beneficio de los habitantes de la misma.

Lo anterior también ha provocado problemas a los habitantes que se asentaron en dichos lugares, ha sido un tema de crecimiento poblacional, de características geográficas, de rasgos culturales y tipo de propiedad que han venido a manchar un poco lo que es parte de la ciudad.

Necesitamos más certeza jurídica y también necesitamos tener atención especial en este tipo de problemas que en ocasiones creemos que no son problemas que se requieren porque pareciera ser que por ser la Ciudad de México el Distrito Federal, no pudiésemos llegar a tener problemas territoriales entre una demarcación y otra. Eso también seguramente nos llegará a pasar no nada más con lo que es el Distrito Federal, sino también con la colindancia que hay en el Estado de México.

Es por ello que este tipo de comisiones sí son importantes, hay que estar conscientes que hay problemas que hasta entre mismas delegaciones, cuando no se sabe si en realidad pertenece a una u otra, en automático la sociedad, los habitantes que viven en esas limitaciones son abandonados en cuestión de

servicios, porque llega a pasar mucho y siempre lo hemos sabido, que entre una delegación y otra se echan la bolita de que pertenece a aquélla y los de allá dicen que pertenece a aquélla.

Entonces sí es importante que en esta Comisión podamos poner énfasis en este tipo de problemas, más aún con la experiencia que tenemos aquí en esta Comisión integrantes que han sido jefes delegacionales y que seguramente conocen este tipo de problemas y más cuando hay colindancia con el Estado de México, que ya es otro Estado de la República.

Por las consideraciones antes señaladas, hago un atento exhorto a las compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, así como a titulares de dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a jefes delegacionales, a encargados de unidades administrativas y órganos desconcentrados que forman parte del Comité de Límites Territoriales del Gobierno del Distrito Federal, a realizar una labor en beneficio de los habitantes de la ciudad, pero también dentro del marco legal, con el apoyo de todas las instancias de gobierno involucradas.

Les agradezco mucho su atención.

Podría continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar el uso de la palabra a la diputada y diputados integrantes de la Comisión Especial de Límites Territoriales, con motivo de su integración. Diputados que quieran hacer uso de la palabra.

Por favor.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** Buenos días.

Yo como obregonense sé de los problemas que existen en cuanto a límites territoriales. Nosotros tenemos un ejemplo en la parte alta, en la zona de pueblos, Santa Rosa, San Mateo, que es uno de los conflictos más fuertes.

También existen algunas diferencias en cuanto a ciertas zonas que colindan con Magdalena Contreras, que aquí tenemos a la Delegada, igual zonas abandonadas que no sabemos a qué administración le toca proporcionar esos

servicios, y por eso es fundamental la instalación de esta Comisión, presidida por el diputado Tonatiuh.

Te deseo muchísimo éxito en la Presidencia de esta Comisión. Cuentas evidentemente con mi apoyo para todas las sesiones.

Felicidades y enhorabuena.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián Michel.

**EL C. ADRIAN MICHEL ESPINO.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Muy buenos días a todas y a todos.

A la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, bienvenida, muchas gracias por acompañarnos; al maestro Raúl González, Coordinador General de Desarrollo y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, muchas gracias maestro por estar aquí con nosotros, y a mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión.

Al diputado Presidente Tonatiuh González Case felicitarlo por presidir esta Comisión cuyo trabajo tendrá como primer objetivo dar certidumbre jurídica a un gran número de habitantes de esta ciudad, que como ya bien se ha mencionado, tienen su residencia en territorios donde hay indefinición de límites entre delegaciones y también con el Estado vecino, el Estado de México.

Eso les acarrea una serie de problemas en sus documentos personales, temas de escrituración de sus predios, de testamentos, en fin. Por lo tanto trabajaremos me parece que de una manera coordinada, unida, es una Comisión con composición plural entre las principales fracciones representadas en la Asamblea y que tengan la certeza que vamos a trabajar entonces para darle certidumbre jurídica a todas las personas que caen en estos supuestos.

Felicitarlo, compañero Presidente, manifestarle todo el apoyo de un servidor para los trabajos de esta Comisión y a todos los compañeros integrantes de la misma reiterarles eso.

También comentar con gobierno central que estaremos formando mesas de trabajo seguramente muy pronto con SEDUVI, que lo haremos también con los jefes delegacionales y que nos pondremos a trabajar para cumplir con los objetivos ya trazados.

Muchas gracias a todas y a todos.

**EL C. SECRETARIO.-** Solamente también agradecer a la licenciada Karina Alcalá Loera, que viene en representación de la Unidad de Edificación de Suelo de la delegación Milpa Alta; al licenciado Jorge Díaz Velázquez, que viene en representación de la Jefatura de Lineamiento Número Oficial; a la licenciada Aimé Amado Prado, que viene en representación de la Directora de Ordenamiento Jurídico de Desarrollo Urbano; agradecer su presencia a los representantes aquí en la instalación de esta Comisión.

Adelante, diputado Escamilla.

**EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.-** Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Saludo a mis compañeros integrantes de esta Comisión Especial de Límites Territoriales.

Quiero saludar a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada, que nos honra con su visita; a Raúl que viene de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; a la licenciada Aimé Amador, que viene de la Dirección de Reordenamiento Jurídico de la delegación Tláhuac y a los demás funcionarios que se encuentran el día de hoy con nosotros.

Con su venia, señor Presidente.

Los límites territoriales en el Distrito Federal como en otras entidades, en la mayoría de las veces no entienden de identidad y de comunidad de familias que desde siempre conviven.

La problemática que se enfrenta tiene qué ser tratada no sólo con buenas intenciones. Durante años la Ley Orgánica del Distrito Federal por ser los límites a través de las menciones como Mohoneras, El Arbol, Las Piedras, el desarrollo de las comunidades de nuestra ciudad que van a la vanguardia, han dejado atrás todos estos espacios que nos maneja la Ley Orgánica o todos

estos señalamientos, y actualmente vemos que se han modificado todos estos espacios y que no hay una forma de cómo delimitar a una delegación de otra. Creo que incluso tenemos qué revisar la propia identidad que tenemos entre delegaciones, porque hay zonas en las que tenemos espacios reconocidos como parte de una delegación y la gente se siente de otra.

En el caso de Tláhuac lo vivimos muy cotidianamente, tenemos pueblos de Tláhuac que se reconocen como Xochimilco y aún y cuando se quieran introducir servicios por parte de la delegación, la misma comunidad no lo permite. Entonces, creo que son problemas que hay qué resolver.

En el caso de Milpa Alta nos sucede lo mismo, tenemos dos colonias, las de Emiliano Zapata I y II que son colonias que se reconocen como Tláhuac, aunque territorialmente pertenecen a la delegación de Milpa Alta.

Tenemos otros espacios en el caso de Iztapalapa que tenemos colindancias en donde a la jefatura delegacional no le da tiempo de llegar a atender las necesidades de alguna colonia como puede ser La Poblánita, en las que son 2 manzanas las que tenemos de lado de Tláhuac y hay qué recorrer cerca de 8 kilómetros para ir a visitar a esos compañeros.

Entonces, creo que son cosas que tenemos qué corregir, creo que tenemos qué buscar el bien para la comunidad y seguramente esta Comisión buscará llevar todas estas acciones a favor de la comunidad.

Tenemos otro grave problema también en aquella zona con los límites territoriales con el Estado de México, sobre todo por la creación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad que pegó bastante al pueblo de Santa Catarina, que pegó también bastante al pueblo de San Andrés Mixquic y que son luchas que han llevado los pobladores de estas zonas para recuperar o sentirse parte del Distrito Federal.

Entonces, creo que esta Comisión va a jugar un papel fundamental, un papel muy importante en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que hoy nos acompaña, para que podamos lograr establecer ya estos límites. Seguramente la Comisión que se creó en la Legislatura pasada, en la antepasada, habrá ya muchos avances en todo este trabajo y tendríamos qué retomarlos para poder establecer las mesas de trabajo entre delegaciones y

reconocer los límites que en muchos casos ya se han establecido a través de avenidas, de calles, de espacios físicos que ya no se van a mover y que están delimitando a una y a otra colonia.

Vamos a trabajar y vamos a estar con ustedes apoyando, señor Presidente, a decisiones que aquí se vayan tomando.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.-** Buenos días.

Agradecer a todos los presentes a esta instalación.

A la distinguida asistencia de nuestra Jefa Delegacional, Leticia Quezada, precisamente de Magdalena Contreras.

Simplemente quisiera hacer una intervención muy puntual, diputado Presidente, que esta Comisión tiene una característica compleja en cuestiones jurídicas, topográficas, cuestiones técnicas que nos han llevado, y hay que recordar en la historia, varios conflictos políticos sociales, y obviamente recordando esos conflictos políticos, por ejemplo Xalatlaco que aunque era precisamente con otro municipio del Estado de México, pero a final de cuentas creo que las autoridades y todos los órganos de la ciudad debemos estar interviniendo, y citando muchos más que inclusive en términos políticos fueron de polémica en la opinión pública.

Esto nos lleva precisamente a establecer que tiene que haber una excelente coordinación y una muy buena comunicación en esto para que precisamente refleje con los demás órganos de gobierno de la ciudad e inclusive con otras instancias de gobierno por ejemplo el Federal, estatales o municipales, teniendo la característica de Distrito Federal, y que esto conlleve buena voluntad, buena fe, buenos oficios, señor Presidente, precisamente porque hay que decirlo, luego muchas problemáticas de esta índole se van al sueño de los justos, a trámites burocráticos, a trámites en donde por más engorroso que tengamos que estar agotando instancias y viendo mencionar al diputado Escamilla, la gente no reconoce esas cuestiones, debemos tener esa calidad de esos oficios, diputado Presidente.

Obviamente con la finalidad de poder solventarle a la ciudadanía capitalina que dependiendo de esta actuación de todos en esta materia, podemos llevar a la

consolidación de un patrimonio familiar a tener bien identificados precisamente qué áreas tiene de dominio el gobierno para evitar muchas situaciones precisamente que, repito, se han dado hasta en términos de polémica en la opinión pública, en los medios.

Más que nada en esa parte, diputado Presidente, desearle el mejor de los éxitos en esta Presidencia que hoy iniciamos en esta instalación y que cuente con todo el apoyo de un servidor para poder sacar adelante esos trabajos de la propia Comisión.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Ya hice mi intervención, pero sí me gustaría hacer otra de manera breve.

Primero, agradecer el respaldo y las palabras de mis compañeros diputados, porque ya se dijo mucho y es cierto, sí son temas que aquejan a la ciudadanía, pero que también son temas que llevan años y años y que no se han podido resolver.

Yo espero y créanme que le vamos a echar todas las ganas para que tratemos ya de ir remediando ese tipo de asuntos para que ahora sí quede bien definido quién pertenece a qué delegación y también hacer el exhorto a las delegaciones de decirles: a ver, esta parte te corresponde, ahora sí ya da los servicios y las atenciones que se requieren porque eso de estarse aventando bolitas, no ayuda en nada, pero sí ayuda en el sentido de tener esa gente abandonada, escasa de servicios, con falta de bastantes apoyos por parte del gobierno, entonces sí vamos a poner todo de nuestra parte para que esto pueda llevarse a cabo.

En razón de no haber más intervenciones, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, consistente en la presentación del Secretario Técnico de esta Comisión.

Tengo el gusto de presentar al licenciado Víctor Carrillo Colín, quien estudió la carrera de Derecho en la UNAM y ha participado como personal técnico y asesor parlamentario en este órgano de gobierno del Distrito Federal desde la I, la II, la III, la IV y V Legislaturas y que fungirá como Secretario Técnico de esta Comisión, por lo que considero que será un gran soporte para el óptimo

desempeño de los trabajos de la Comisión y un vínculo para que todos y cada uno de ustedes puedan presentar sus consideraciones o formular alguna solicitud.

En consecuencia, desde este momento se encuentra a sus órdenes en las oficinas ubicadas en Gante número 15 segundo piso colonia Centro aquí en la delegación Cuauhtémoc.

Diputado Secretario, prosiga usted con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se concede el uso de la palabra al licenciado Víctor Carrillo Colín, con el objeto que informe el estado que guarda actualmente la Comisión Especial de Límites Territoriales.

**EL C. LIC. VICTOR CARRILLO COLIN.-** Muchas gracias, muy buenos días.

Antes de dar un breve informe, desde luego agradecer al diputado Presidente, al licenciado Tonatiuh González Case la honrosa invitación que nos hizo para apoyar en los trabajos de esta Comisión, que desde luego es una Comisión muy importante.

Como ya se dijo y agradeciendo también las palabras de mi compañero diputado Presidente de esta Comisión, ponerme a las órdenes de los diputados que forman parte de esta Comisión Especial de Límites Territoriales.

Desde luego después de la intervención del diputado Gómez del Campo, de la intervención del diputado Michel, de la intervención del diputado Escamilla y con la participación del diputado Martínez, que en una digamos apretada pero también con mucho conocimiento resumieron parte de la problemática que tiene el Distrito Federal y que tienen las 16 demarcaciones territoriales, a veces problemas de límites entre una y otra, a veces problemas de límites que efectivamente tenemos con aquellas entidades federativas que colindan con el Distrito Federal, dejan ver claramente la enorme responsabilidad que tiene la Comisión y que desde luego en ella pondremos nuestro conocimiento, nuestra experiencia a sus órdenes para poder dar cumplimiento a las distintas demandas que se formulen.

No hay duda que la creación de la Comisión Especial de Límites Territoriales y que después la instalación allá casi un año del Comité de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad y que por ello por instrucciones del Presidente de esta Comisión convocamos e invitamos a las distintas dependencias, áreas del Gobierno de la Ciudad que están involucradas y que forman parte del Comité de Límites Territoriales para poder establecer ya de manera inmediata un contacto con ellos y ver el avance que hay en distintos asuntos que ya habían sido planteados ante diversas instancias.

Hemos ya solicitado una reunión con el doctor Héctor Hernández Llamas, quien en el Comité de Límites Territoriales funge como secretario técnico y que seguramente podremos a la brevedad, como lo han planteado ya los señores diputados, poder programar en el momento en que instruya el Presidente, una reunión para analizar todos estos problemas, algunos que ya están y que ya tienen un trámite y otros que seguramente fueron planteados hoy aquí, como efectivamente el caso de la creación del municipio del Valle de Chalco Solidaridad, que nos genera para el caso del Distrito Federal un asunto muy importante que tratar.

No hay hasta este momento todavía un acto formal de entrega recepción, del archivo, de las oficinas, de la Comisión Especial de Límites Territoriales, estamos también en contacto con las áreas de la Asamblea Legislativa para que en cuanto esto ocurra podamos revisar. Sí nos hemos hecho ya llegar de la información que pudimos encontrar en la página de la Asamblea Legislativa y que estamos estudiándola para presentar a todos los diputados en el momento en que instruya el Presidente una información sobre el particular.

Reitero, agradezco mucho esta oportunidad que le dan a su servidor de poder colaborar con ustedes.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.-** Sería muy importante, diputado Presidente, que pudiéramos buscar casi con carácter de urgente una reunión con el IFE, porque actualmente ellos se encuentran haciendo ya la redistribución nuevamente en el Distrito Federal y por lo que entiendo están viendo algo de los límites territoriales entre las jurisdicciones y seguramente el

trabajo que nosotros hagamos, si lo empatamos con ellos, podemos llegar a buen término para el siguiente proceso electoral.

Claro que sí, diputado, con mucho gusto

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados integrantes de la Comisión si tienen algún punto que deba inscribirse en asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Podría considerarse el que acaba de hacer el diputado Escamilla.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no hay otro punto qué tratar, agradezco a los diputados integrantes de la Comisión su participación, así como a los medios de comunicación e invitados especiales que nos honraron con su presencia, por lo que siendo las 11 horas con 3 minutos del día 19 de octubre de 2012, damos por concluida esta sesión de instalación de la Comisión Especial de Límites Territoriales.

Muchas gracias por su asistencia.

